

The logo for GLCMUN, with 'GLC' in red and 'MUN' in dark blue.

# DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

**Redacción:** Oriana Corso Gómez

**Aprobación:** Valeria Risso y Pavlos Charalambis

[WWW.GLCMUN.ORG](http://WWW.GLCMUN.ORG)

# Índice



## 01. Descripción y Funcionamiento

Descripción	03
Funcionamiento	04
Código de Vestimenta	04

---

## 02. Documentos

Documento de Investigación (Portafolio)	04
---	----

# DESCRIPCIÓN

La Organización de los Estados Americanos (OEA) fue fundada el 30 de abril de 1948 con la firma de la Carta de Bogotá, en la ciudad de Bogotá. Surge en el contexto de la posguerra y el inicio de la Guerra Fría, con el objetivo de fortalecer la cooperación política, la seguridad colectiva y la defensa de la democracia en el continente americano.

Sin embargo, sus antecedentes se remontan a 1890 con la creación de la Unión Internacional de Repúblicas Americanas, el primer esfuerzo de cooperación hemisférica. Actualmente está conformada por 35 Estados miembros independientes del hemisferio.

## MISIÓN Y VISIÓN

Su misión es fortalecer la paz y la seguridad en el continente americano, promover y consolidar la democracia representativa, defender los derechos humanos y fomentar el desarrollo integral y la cooperación entre los Estados miembros. Y su visión es ser el principal foro político del hemisferio para el diálogo, la resolución pacífica de conflictos y la protección de los valores democráticos, garantizando estabilidad institucional y desarrollo sostenible en las Américas.

## ESTRUCTURA

La OEA cuenta con una estructura institucional formal y permanente. Sus principales órganos son:

- Asamblea General: Órgano supremo de decisión. Se reúne anualmente y está compuesta por los ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros.
- Consejo Permanente: Supervisa la implementación de decisiones y atiende situaciones urgentes.
- Secretaría General: Órgano ejecutivo y administrativo, encargado de coordinar programas y representar institucionalmente a la organización.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH): Órgano autónomo encargado de la promoción y protección de los derechos humanos en el continente.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos: Tribunal internacional que interpreta y aplica la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

# FUNCIONAMIENTO

El procedimiento del comité sigue lo establecido en el Manual de Protocolo de GLCMUN, pero con algunas particularidades, las cuales se presentan a continuación

- **PRONOMBRES PERSONALES**

En este comité, los delegados representan a diferentes personajes relacionados con el caso a discutir, y por esto, los estudiantes pueden usar pronombres personales y pueden expresarse en primera persona.

## CÓDIGO DE VESTIMENTA

Los delegados de OEA pueden optar por seguir el código de vestimenta formal establecido en el Manual de Protocolo de GLCMUN.

Alternativamente, pueden usar vestimenta que haga alusión a su personaje, siempre que esta sea respetuosa y tolerante hacia otras culturas. Está estrictamente prohibido el uso de símbolos, insignias o vestimenta que representen ideologías de odio, discriminación o violencia. Esto incluye, pero no se limita a, emblemas de grupos extremistas y cualquier otro elemento que pueda ser ofensivo o atente contra la dignidad de los participantes.

En ningún caso se permitirá el uso de atuendos que puedan considerarse inapropiados o que vulneren el ambiente de respeto dentro del comité.

## DOCUMENTOS

- **Documento de Investigación (Portafolio)**

El documento de investigación en OEA sigue una estructura similar a la de los comités, y el formato establecido para el comité se encuentra disponible en la página web de GLCMUN. Sin embargo, a diferencia de otros documentos, este puede ser redactado en primera persona, permitiendo que los delegados adopten la voz de su personaje desde la fase de preparación.

UN  
MUN  
C  
G



---

**ORGANIZACIÓN DE LOS  
ESTADOS AMERICANOS**